INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

BILBONG S.A.

En calidad de Comisario de BILBONG S.A., y en cumplimiento a lo que asigna la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus respectivos anexos al 31 de Diciembre del 2016.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera es responsabilidad de los administradores de la compañía así como su sistema de control interno para la elaboración de los mismos.

Mi responsabilidad es expresar una opinión de los estados financieros, basada en revisiones de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, pruebas de registros contables y otros procedimientos, evaluación de control interno, sustentando que la contabilidad y sus registros se llevan conforme a las normas legales vigentes, revisión de actas y disposiciones de la junta general de Accionistas.

En mi opinión, el estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos presentan razonablemente la situación financiera de **BILBONG S.A.,** al 31 de Diciembre del 2016; y, los resultados de sus operaciones de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha son de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (**NIIF**).

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas y la Gerencia de **BILBONG S.A.,** así como para la Superintendencia de Compañía del Ecuador y no debe ser usado para otro propósito.

Atentamente,

JAIRO JIMMY MOREIRA ECHEVERRIA.
COMISARIO
REGISTRO # 049727